

---

## ARTÍCULOS

---

# COMPLETAR EL *PUZZLE* DE LA UNESCO: EL PATRIMONIO INMATERIAL COMO TABLA DE SALVACIÓN PARA LA CERÁMICA TALAVERANA

## COMPLETING THE UNESCO PUZZLE: INTANGIBLE HERITAGE AS A LIFELINE FOR TALAVERA CERAMICS

**Elena Freire Paz**

Universidad de Santiago  
elena.freire@usc.es  
<https://orcid.org/0000-0001-6917-3768>.

**Carmen Cipriano Crespo**

Universidad de Castilla-La Mancha  
MariaCarmen.Cipriano@uclm.es  
<https://orcid.org/0000-0002-0584-8030>

Recibido: 7 de julio de 2022; Aprobado: 24 de julio de 2023; Fecha de Publicación: 9 de julio de 2024

**Cómo citar este artículo / Citation:** Freire Paz, Elena y Carmen Cipriano Crespo. 2024. «Completar el *puzzle* de la UNESCO: el patrimonio inmaterial como tabla de salvación para la cerámica talaverana». *Disparidades. Revista de Antropología* 79(1): e004. doi: <<https://doi.org/10.3989/dra.2024.004>>.

**RESUMEN:** Las múltiples inscripciones que la UNESCO acumula sobre el patrimonio en todas sus versiones, tanto bajo la etiqueta de Patrimonio de la Humanidad como en la de Patrimonio Cultural Inmaterial o, de manera más reciente, la catalogación de Paisajes Culturales que también se inscriben en la lista del Patrimonio Mundial, han suscitado una cantidad considerable de casos susceptibles de análisis bajo la perspectiva de la antropología sociocultural. El presente trabajo se inscribe en esa línea y supone una etnografía pormenorizada sobre el proceso de inclusión de la cerámica de Talavera en el canon de aquellas manifestaciones culturales dignas de pasar a ser consideradas como patrimonio de la humanidad. Nuestro objetivo es doble; por una parte, dejar constancia de un estudio de caso en el que se evidencia cómo las grietas del sistema permiten una formulación *ad hoc* de las candidaturas lo que, lejos de ser analizado en términos exclusivamente negativos debe ser entendido también como una oportunidad para el trabajo de pequeños grupos de lo que se podría denominar «resistencia ciudadana». De forma simultánea también se plantean las inevitables preguntas que, bajo el enfoque crítico y riguroso de la antropología, se evidencian ante cualquier activación patrimonial y que, de modo genérico, podemos enunciar tal como ¿salvan y guardan los bienes culturales las medidas para la Salvaguardia del Patrimonio?

**PALABRAS CLAVE:** Cerámica de Talavera; Patrimonio Inmaterial; Salvaguardia; UNESCO.

**ABSTRACT:** The multiple inscriptions that UNESCO accumulates on heritage in all its versions, both under the label of World Heritage and Intangible Cultural Heritage or, more recently, the cataloguing of Cultural Landscapes that are also inscribed on the World Heritage list, have given rise to a considerable amount of casuistry susceptible of analysis from the perspective of socio-cultural anthropology. The present work is part of this line and involves a detailed ethnography on the process of inclusion of Talavera ceramics in the canon of cultural manifestations worthy of being considered as World Heritage. Our aim is twofold: on the one hand, to record a case study in which it becomes clear how the cracks in the system allow for an *ad hoc* formulation of the candidatures, which, far from being analysed in exclusively negative terms, should also be understood as an opportunity for the work of small groups of what could be called “citizen resistance”. At the same time, it also raises the inevitable questions that, under the critical and rigorous approach of anthropology, become evident in the face of any heritage activation and which, in a generic way, can be stated as follows: do the measures for the Safeguarding of Heritage save and safeguard cultural assets?

**KEYWORDS:** Talavera ceramics; Intangible heritage; Safeguarding; UNESCO.

There is a crack, a crack in everything  
That's how the light gets in  
(Leonard Cohen 1992: *Anthem*)

## 1. INTRODUCCIÓN

El 12 de diciembre del año 2019 el IV Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO<sup>1</sup> decidía en Bogotá inscribir, en el listado del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, la fabricación artesanal de cerámica de estilo talaverano. Su resolución quedaba justificada porque «los procedimientos de fabricación, decoración y esmaltado de este tipo de cerámica siguen siendo artesanales e idénticos a los practicados en el siglo XVI» (unesco.org/es). Con su decisión, la UNESCO ratificaba el valor de un patrimonio vivo en función de su transmisión ininterrumpida de los conocimientos y técnicas necesarios para la elaboración de unas piezas identificadas bajo la denominación común de talavera. El organismo internacional localizaba la producción de dicha cerámica en distintas localidades de México —Puebla y Tlaxcala— y España —Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo— que engarzadas por la historia pasaban a formar una aleación para el futuro a través de un constructo patrimonial.

La valoración de la UNESCO supuso un punto de inflexión para una producción cerámica consolidada y sostenida en torno a la localidad toledana de Talavera desde el siglo XVI pero cuyos antecedentes pueden ser rastreados con anterioridad, en unos márgenes temporales mucho más amplios, de la misma manera que su localización actual también responde a unos límites, ciertamente, dilatados<sup>2</sup>. En todo caso, no

cabe duda de que la catalogación a nivel internacional ha abierto una nueva etapa para la loza talaverana aún con la mala fortuna del *lapsus* que, en todos los sentidos, ha supuesto la COVID-19.

Ese inicio, tan incierto, ha supuesto también la clausura de una etapa previa que centra nuestra atención en el presente trabajo. Conseguir el objetivo UNESCO ha significado no solo el cierre satisfactorio de un procedimiento de tramitación administrativa ante el organismo correspondiente sino también el final de un ciclo en el que a lo largo de siete años, desde 2012 hasta 2019 se produjo un complejo proceso de habilitación de la candidatura. Sus importantes ramificaciones en lo económico, lo político, lo social y lo cultural suponen, a nuestro juicio, un material de máximo interés para reflexionar sobre los procesos de puesta en valor del patrimonio. La loza talaverana nos ofrece, pues, un caso de estudio preferente para poder atender a las dinámicas que se activan y se superponen, observar cómo surgen y/o desaparecen los distintos agentes implicados en las sucesivas fases del proceso y analizar los discursos generados alrededor de los elementos culturales para los que se solicita protección.

Desde un punto de vista teórico, este trabajo se encuadra en un campo de trabajo abundantemente transitado por la antropología en el estudio de los procesos de activación patrimonial entendiendo la fragilidad de las manifestaciones culturales y su vulnerabilidad aún en circunstancias que semejan procurar su conservación y custodia. Por lo que respecta a la metodología empleada, debemos referir un continuado de trabajo de hemeroteca y archivo para localizar información; en este apartado ha resultado de especial importancia el acceso a toda la documentación custodiada en archivos particulares de difícil localización y acceso limitado<sup>3</sup>. El grueso del

1 En realidad, la UNESCO no realiza declaraciones, sino que inscribe en su listado el bien reconocido tras incoar el correspondiente expediente. Sin embargo, el uso del término declaración se ha generalizado en múltiples contextos lo que, a nuestro juicio, responde a la asimilación de su segunda acepción en la lengua castellana que refiere «una manifestación o explicación de lo que otro u otros dudan o ignoran». En ese carácter sancionador, entendemos que pone de manifiesto tanto el carácter jerárquico del patrimonio como el propio ejercicio de poder que supone su activación puesto que, el patrimonio necesita como condición *sine qua non* ser ratificado por una instancia depositaria de esa capacidad.

2 Para las personas que no estén familiarizadas con la temática, hay que aclarar que, a pesar de su nombre, identificar la talavera por antonomasia con la localidad

homónima se debe a un uso metonímico del lenguaje y no refleja la pluralidad de cronologías ni de localizaciones que convergen en la cerámica de Talavera. Ambas cuestiones han sido abordadas de forma detallada y bajo la perspectiva antropológica por Cipriano Crespo y Freire Paz (2024) «Talavera: una cerámica a ambos lados del Atlántico». *Diálogo Andino* Nº 73.

3 Las autoras quieren manifestar su agradecimiento a Elena Rueda y a Pilar Castillejo tanto por haber permitido las consultas como por su constante disponibilidad para verificar y comparar los datos manejados lo que ha abierto un camino para el uso de la conversación informal como una herramienta de trabajo muy útil al aportar informaciones relevantes para la comprensión del proceso.

trabajo de campo se ha realizado de manera intensiva desde 2020 en dos modalidades diferenciadas la primera de carácter presencial y la segunda en modo telemático teniendo en cuenta que «cada ejercicio etnográfico está marcado en alto grado por las improntas circunstanciales que lo rodean» (Restrepo 2018: 19). Sin embargo, la observación participante se ha llevado a cabo desde el año 2011 lo que ha permitido ejercer una tarea de acompañamiento a las personas clave del proceso con lo que el registro afectivo de subjetividad también debe de ser tenido en cuenta a la hora de ponderar las metodologías empleadas.

Las localidades en las que se ha hecho el trabajo etnográfico han sido Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo. Las personas seleccionadas como informantes son algunas de las identificadas como personajes clave en función de dos parámetros. En primer lugar, por su alto nivel de representatividad como agentes promotores de la candidatura UNESCO o porque ostentan cargos institucionales, ya sea en el mundo empresarial o en el educativo. En este sentido se han realizado entrevistas semiestructuradas con la impulsora de todo el proceso y motor de arranque de la Asociación Tierras de Cerámica. También con otros dos miembros integrantes de dicha asociación —una de ellos, ha ejercido la portavocía—. Por otra parte se han seleccionado a los propietarios/artesanos de dos talleres con mayor volumen de trabajo en la actualidad uno de los cuales se corresponde, además, con la saga familiar de Ruíz de Luna. Un tercer perfil en este primer grupo vendría dado por personas que han conformado el equipo directivo de la anterior Escuela de Cerámica —actual Escuela de Arte—. En concreto se han realizado varias entrevistas a las personas que se han hecho cargo de la dirección y la secretaría.

En segundo lugar, hemos seleccionado personas que han trabajado o han estado relacionadas con el mundo de la producción de piezas de cerámica de Talavera con un claro sesgo de edad. Así, hemos entrevistado a un maestro pintor —por la excepcionalidad de que asumiese una tarea mayoritariamente encomendada a las mujeres— y también a una vecina del barrio de la Puerta de Cuartos, situado en la carretera de Extremadura en la que se localizaba una cantidad muy importante de talleres hasta el último tercio del siglo XX. Para finalizar, hemos entrevistado también a una mujer que ejerce en la actualidad el oficio de

pintora en uno de los talleres que continúa abierto y a una ceramista que ha cursado sus estudios en la Escuela de Cerámica aunque no se ha insertado en el mercado laboral desarrollando el oficio.

## 2. BUSCAR UN RESQUICIO PARA EVITAR LA DESAPARICIÓN

La inclusión, en diciembre del año 2012, de la cerámica producida en Horezu<sup>4</sup> (Rumanía) en el listado del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO funcionó como motor de arranque para lo que, con posterioridad, acabaría por convertirse también en el reconocimiento a la loza talaverana. Bien es cierto que los paralelismos entre ambas manifestaciones artesanales son múltiples y pueden resultar evidentes a simple vista observando las piezas resultantes, pero a nuestro entender dos fueron los factores que funcionaron en combinatoria como estímulo más allá de la proximidad formal que acabamos de referir.

Por una parte, estaría el contexto socioeconómico que enmarca la cerámica de Talavera y Puente a comienzos del siglo XXI; así, desde el primer documento de trabajo los impulsores de la iniciativa señalan: «Detectada una inminente desaparición del oficio de ceramista en Talavera de la Reina, con este proyecto se pretende dar valor a la técnica transmitida de generación en generación de forma oral a través de los maestros de taller»<sup>5</sup>. Por otra, la perspectiva de que entrar a formar parte de las manifestaciones culturales reconocidas por UNESCO podría constituir

4 Para una primera aproximación visual a esta cerámica producida en la zona norte de la región de Vâlcea puede consultarse <<https://ich.unesco.org/es/RL/la-ceramica-artesanal-de-horezu-00610>>. Fecha de acceso: 6 jun. 2022. Para un conocimiento más detallado sobre la promoción del territorio desarrollada a partir de su inclusión en el listado UNESCO es recomendable la consulta de Bica y Florescu, 2017.

5 Elena Rueda es la persona que ha producido y guardado el registro de todo el proceso, formó parte de la creación de Tierras de Cerámica Esa es la razón por la que los sucesivos borradores de la documentación, presentada en las diferentes instancias, responden a su personal forma de recopilar información en múltiples y sucesivas visitas a talleres, así como a través de entrevistas formales e informales con los ceramistas. A esa tarea inicial en la que primaba el objetivo de localizar informantes y datos hay que sumar, además, la redacción de diferentes memorias en las que la información recopilada era presentada y modulada en función de las exigencias de formato que requerían los distintos procedimientos.

una opción a futuro si conseguía la reconversión en patrimonio para una artesanía en franco riesgo de desaparición<sup>6</sup>. En este sentido, la candidatura de la cerámica talaverana al reconocimiento internacional señaló su recorrido en las expectativas de un reducido grupo de la sociedad civil que, en su momento, consideraron que transitar ese camino proporcionaría una salida a la situación de declive y abandono en la que se encontraba la producción cerámica de la comarca. Las ínfimas dimensiones de la célula fundacional, así como su convencimiento absoluto de que la cerámica talaverana cumplía con creces los requisitos exigidos para engrosar la lista del Patrimonio Mundial dotaron al germen de la candidatura del poder simbólico que le puede ser otorgado a un grupo de resistencia ciudadana. Personas que, sin ningún apoyo de carácter institucional ni tan siquiera bajo el amparo de lo que puede ser una propuesta colectiva, trabajan desde la base en una candidatura UNESCO que, finalmente, termina por ser asumida por el conjunto de la ciudad y por los responsables técnicos y políticos hasta el punto de traspasar fronteras y alcanzar, finalmente, el objetivo<sup>7</sup>.

Varios son los puntos de reflexión que conviene incorporar aquí. En primer lugar, el hecho de que la

iniciativa comience su desarrollo bajo una estrategia *bottom-up* en donde lo emergente y descentralizado da cabida a la iniciativa ciudadana desde una óptica de gestión compartida. Sin embargo, esta horizontalidad queda siempre intervenida por el propio corsé que supone formalizar una candidatura a la UNESCO puesto que, para optar al éxito, resulta imprescindible adoptar y adaptarse a unos patrones ya marcados. De hecho, cuando la propia Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de 2003 marca como obligatoria una mayor participación social en la gestión supone, *de facto*, la inclusión por imperativo legal de una gobernanza e inclusión de la ciudadanía que, en muchas ocasiones, simplemente opera con una finalidad cosmética<sup>8</sup>. Entrar en la maquinaria patrimonial supone moldear de forma centralizada y con una estrategia *top-down* cualquier iniciativa que, aun habiendo surgido de forma independiente, no puede sino someterse a la normativa vigente<sup>9</sup>. De hecho, es la propia Convención quien limita de forma específica que los Estados que participan de esa firma son los únicos capacitados para presentar las propuestas. A partir de ahí, toda una cascada de administraciones a nivel estatal y autonómico, pero con alcance también en el ámbito local –ayuntamientos, comarcas, etc.– despliegan sus organigramas burocráticos en los que se establece quién o quiénes pueden legitimarse como interlocutores válidos para el proceso<sup>10</sup>. Sin ese reconocimiento administrativo no es posible transitar ninguno de los caminos habilitados para el registro patrimonial.

6 La lógica subyacente a la Convención de 2003 era, precisamente, la de estructurar un soporte a la casuística patrimonial lo más heterogéneo posible en el que se pudiesen incorporar activos sociales muy diversos para reivindicar la defensa de aquellas manifestaciones culturales en las que estaba contenida su identidad y que pudiesen sentirse amenazadas. Desde esta perspectiva, el organismo internacional pretendía corregir el desequilibrio claramente eurocéntrico del patrimonio en décadas anteriores cuando se había decantado, de forma mayoritaria, por la protección de la cultura material a la que se otorgó un valor innato y heredable (Smith 2006). Con ello se pretendía, alcanzar un cierto equilibrio en las manifestaciones culturales reconocidas a nivel mundial, asegurar el mantenimiento de la mayor diversidad posible y habilitar herramientas de participación para las comunidades con una base identitaria más allá de que en la práctica se haya constituido en una «fábrica de patrimonio» (Heinich 2009).

7 Al igual que la cerámica talaverana había sido trasplantada en México desde el siglo XVI, la propuesta de la candidatura al Patrimonio Mundial también partió desde este lado del Atlántico. Esa internacionalización, no obstante, no estaba prevista en los orígenes de la propuesta sino que fue incorporada como estrategia cuando, llegado un momento, se toma conciencia de que la UNESCO priorizaba la candidaturas conjuntas.

8 Véase, *El imperativo de la participación en la gestión patrimonial* (Sánchez-Carretero et al. 2019).

9 Camila del Mármol en su artículo «Un tango pintado a pincel» aborda la participación comunitaria en las propuestas de patrimonio inmaterial para la Unesco y delimita de forma muy precisa la importancia de todo un conocimiento informal pero experto del proceso, la profesionalización en la elaboración de los expedientes y la incorporación generalizada de lo que «le gusta a la Unesco» (2020: 11) como claves para una tramitación positiva de las candidaturas con independencia del caso concreto que se postule.

10 Para nuestro caso de estudio, así queda recogido en la Ley 10/2015 para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial en el ámbito nacional y en la Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha donde se identifica a las administraciones locales del territorio en el que se produce la manifestación cultural afectada y a las «comunidades portadoras» debidamente constituidas como agentes susceptibles de ser atendidos para la tramitación de propuestas.

Así pues, cualquier iniciativa presentada fuera de los cauces marcados queda excluida de un procedimiento no habilitado para proteger o defender aquello que ya ha sido clasificado como descarte en términos patrimoniales con independencia de su valía en cuanto elemento de la cultura. En este sentido, si bien el patrimonio responde a una selección sobre la cultura y cualquier manifestación de esta puede llegar a constituir parte de aquel, lo primero que se observa en cualquier proceso de puesta en valor patrimonial es una intervención moldeadora que altera, al menos en lo referente a las formas, cuando no también a los fondos, el elemento cultural que había de ser preservado.

Por otra parte, también resulta obligatorio entender que el proceso de puesta en valor de la cerámica de Talavera y Puente, del que nos estamos ocupando, comparte marcos de significación con otras múltiples activaciones del patrimonio en las que confluyen los intereses económicos y políticos propios de la globalización en los que lo local se constituye como una opción de aplicabilidad de las pautas hegemónicas. De hecho, «el patrimonio cultural inmaterial, esencializado y deslocalizado, puede ser un instrumento muy eficaz de poder» (Carrera Díaz 2017: 10). En este sentido, el patrimonio siempre responde a un constructo social y, por lo tanto, siempre resulta «cambiante en el tiempo, subjetivo, dinámico y que se activa por la praxis identitaria» (Jiménez de Madariaga 2020: 244) con lo que se confirma que el patrimonio *per se* no existe, sino que se produce (Bendix 2009). Así pues, para su correcta interpretación, en términos antropológicos, resulta de especial relevancia la atención a la amalgama de agentes y elementos que intervienen en su conformación para llegar a percibir cuáles son y cómo se estructuran las distintas relaciones de poder, cómo los disensos y consensos posibles siempre van acompañados de otras voces y de silencios relevantes en los procesos. Ya que «una de las cosas que hace el patrimonio es validar y defender ciertas identidades y narrativas, mientras valida también ciertas memorias por encima de otras, a menudo defendiendo dichas memorias como patrimonio cultural de una nación o de la humanidad» (Smith 2011: 41).

De hecho, «el propio desarrollo de la noción de patrimonio obliga a comprender cómo, en distintos contextos, se privilegian ciertos espacios y conocimientos, vinculados a procesos de construcción

hegemónica, a través de numerosas instituciones, prácticas y discursos» (Santamarina 2021: 3). Está claro que el discurso patrimonial autorizado en el caso de la cerámica talaverana ha sido, hasta el momento, la tramitación del expediente UNESCO, pero ¿cuál ha sido la combinatoria que ha operado en el proceso? En las próximas líneas realizaremos una etnografía detallada del trascurso de los acontecimientos con la que intentar revelar algunas claves del proceso. Como hemos dicho la idea inicial partió de un grupo muy reducido; solo tres personas que ocupaban distintas posiciones relacionadas con la cerámica bien desde un punto de vista profesional, bien desde el interés personal. Así, en febrero de 2013, durante una visita al taller Cerámica San Ginés que realizaba Elena Rueda —Guía turística y Profesora de Enseñanza Secundaria— para entrevistarse con la propietaria, Mónica García del Pino y en la que se encuentra presente, por su relación personal con Mónica García, Pedro Bastidas —Informático— se menciona, por primera vez, la idea de presentar una candidatura a UNESCO.

Sin embargo, frente a estos hechos resulta significativo cómo, Bienvenido Maquedano, jefe de Sección de la Viceconsejería de Cultura de Castilla-La Mancha explica, en una entrevista concedida en 19 de diciembre de 2019, lo que a su juicio es la intrahistoria de la declaración. Atendiendo a la importancia de las narrativas que rastreamos en el presente trabajo no podemos evitar reproducir literalmente la versión trasladada a los medios de comunicación sobre el origen de la candidatura.

En conversación telefónica desde Bruselas, Maquedano recuerda que todo este proceso arrancó con la creación de la asociación Tierras de Cerámica. «Hace siete años empezaron a hacer reuniones de bar, entre amigos, y a alguno se le ocurrió la brillante de idea de decir: Lo que suena mucho es esto de la UNESCO». A partir de ahí, se constituye esta asociación que ha jugado un papel clave en la consecución de la declaración de la técnica cerámica como Patrimonio Cultural e Inmaterial.

Nada hay en el planteamiento de ese discurso que pueda mantenerse fuera de la anécdota: desde la propia localización «reuniones de bar» hasta la clasificación de los agentes dinamizadores como «entre amigos». Por supuesto, los interludios tampoco resultan inocuos como demuestra la adjetivación como mitad ocurrencia y mitad casualidad reflejada

en el uso de la expresión «la brillante idea de decir (...) suena mucho (...) esto de la UNESCO» donde tampoco puede pasar desapercibido el carácter informal y el tono despectivo del pronombre demostrativo<sup>11</sup>.

### 3. EL DÉDALO DE LA ADMINISTRACIÓN

En abril de ese mismo año 2013 se incorpora al proyecto Pilar Campillejo Agudo —Historiadora y Directora de actividades juveniles— tras lo que el proyecto es presentado en la Asociación Arrabal<sup>12</sup> para intentar recabar el apoyo de una red cultural ya constituida en la ciudad de Talavera. Fruto de ese contacto se incorporará al grupo de trabajo, que queda finalmente conformado por cinco personas, Manuel Rico Cantero —Arqueólogo y Asesor de empresas— quien se hará cargo de la coordinación del BIC (Bien de Interés Cultural) en su localidad, Puente del Arzobispo.

Más allá de identificar a los responsables iniciales del proceso, en lo que destaca sobre manera su reducido número, resulta también de interés acotar cómo fueron los inicios en el grupo de trabajo del que partió la denominación actual de lo que la UNESCO identifica, en su vocabulario específico, como Comunidad portadora. De hecho, la Asociación Tierras de Cerámica se constituye formalmente para poder acometer la solicitud formal del expediente cuando ya se había llevado a cabo una cierta activación de distintos representantes de la sociedad civil que habían comenzado a desenvolver los trabajos preliminares aglutinados en torno al empecinamiento, ya referido, de Elena Rueda<sup>13</sup>. Así, cuando se evidencia la necesidad

imperiosa de decantarse por un identificador para ajustarse a la normativa vigente en el procedimiento burocrático, los integrantes de la célula fundacional rememoran que en la elección del nombre pesaron, fundamentalmente, dos razones.

En primer lugar, porque el uso del genérico y plural «Tierras» solventaba la diatriba de escoger entre Talavera y Puente, una cuestión que estuvo presente desde los primeros documentos de trabajo y en la que los miembros del grupo se esforzaron por dirimir convergencias y divergencias de ambas producciones sin que resultasen determinantes los hallazgos de sus investigaciones. Como decíamos, desde el primer momento, los responsables de la propuesta tomaron conciencia de que sería inevitable identificar de forma precisa el objeto de trabajo y esto pasaba, necesariamente, por determinar qué artesanía iba a ser elegida para incoar el expediente en términos administrativos y formales. En este sentido, en la documentación de ejecución del proceso que hemos podido consultar queda claro el abordaje de la cuestión en distintas anotaciones. A modo de ejemplo, transcribimos literalmente la primera cuestión, que no la única, de las recogidas de la documentación del proceso que hace referencia a la decisión de que las candidaturas vayan o no juntas:

¿Talavera? o ¿Talavera con Puente? Hay disparidad de criterios al respecto, aún nos queda hablar con más especialistas y conocer la visión de los artesanos. Sería interesante recoger datos de similitudes y diferencias a lo largo de los siglos, para tener más claras las ideas. Si la propuesta va con Puente tal vez podría ir Puente como la parte relacionada con el oficio de alfarería y Talavera con la decoración cerámica. Lo que está claro es que hay implicaciones y colaboraciones históricas, pero tal vez las producciones cerámicas sean diferentes. Hay que seguir debatiéndolo.

Ahondando en la cuestión, en los diarios de los grupos de discusión y debate realizados para trazar la justificación de la propuesta constan las aportaciones realizadas por Vladimir de la Rosa, estudiante de la Escuela de Arte de Talavera que en su trabajo «Innovación en los productos cerámicos de Talavera. Análisis comparativo de los procesos de innovación en México y en España» apunta, precisamente, hacia la eventualidad de una posible especialización o diferenciación mediante la que Puente fuese identificado con la producción cerámica propiamente dicha y Talavera apareciese

11 Disponible en: <[https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/intrahistoria-declaracion-patrimonio-cultural-inmaterial\\_1\\_1182095.html](https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/intrahistoria-declaracion-patrimonio-cultural-inmaterial_1_1182095.html)>. Fecha de acceso: 6 jun. 2022.

12 Para más información consúltese <<https://www.colectivoarrabal.com/>>. Fecha de acceso: 6 jun. 2022.

13 El registro de la Asociación Tierras de Cerámica implicó dotar al grupo de trabajo inicial de una estructura formal en la que Magdalena Corrales asumió la presidencia y Arancha Camacho, como periodista, las tareas de prensa. Desde el círculo inicial se explica cómo se «unieron con la idea de «demostrar cómo la sociedad civil organizada puede lograr cosas [...] que muchos creían que no conseguirían que la cerámica de su tierra fuera un referente inmaterial de la humanidad. Y un motivo para la esperanza. Juntas formaron la asociación ciudadana Tierras de Cerámica, que ya tiene 200 socios y una junta directiva compuesta por cinco mujeres y tres hombres» (Riaño 2020).

especializada en la ornamentación<sup>14</sup>. Sin embargo, en el rastreo bibliográfico realizado para argumentar la justificación, algunos de los autores consultados apoyaban la tesis contraria; es el caso de Alfonso Pleguezuelo quien afirma «se emplearán los términos de Talavera y Puente del Arzobispo como equivalentes puesto que sus productos no pueden ser diferenciados por el momento» (Pleguezuelo 1994: 17). Por otra parte, una cantidad considerable de los museos visitados para intentar resaltar el valor que atesoraba la cerámica talaverana empleaban en sus cartelas la conjunta denominación Talavera-Puente lo que no permitía delimitar con precisión los centros de producción<sup>15</sup>. Estos dos argumentos de autoridad terminaron por inclinar la balanza hacia la presentación de una candidatura conjunta.

La segunda de las razones perseguía el objetivo de reducir e internacionalizar la denominación; *lands of ceramics* fue reconocida como una terminología que «sonaba bien». No podemos dejar de recordar aquí la asociación permanente, ya abordada con anterioridad, entre la artesanía que nos ocupa y la cerámica, que no la alfarería, lo que incide de manera directa en el descarte del término *pottery* que en inglés se encuentra mucho más próximo e identificativo de lo rústico y, por lo tanto, de lo singular, de aquello que el régimen patrimonial demanda en tanto en cuanto lo identifica como auténtico y exótico (Santamarina 2013) y que, sin embargo, fue descartado frente al más bruñido *ceramic*.

Con el objeto de la propuesta identificado y generada, *ad hoc*, la comunidad portadora que

requería el procedimiento se produce la primera de las intervenciones institucionalizadas a las que hemos hecho referencia con anterioridad y que están relacionadas con las distintas tipologías procedimentales que acompañan el largo camino hacia el reconocimiento final. La Asociación Tierras de Cerámica acude a una reunión programada con el servicio técnico de patrimonio perteneciente a la Junta de Castilla-La Mancha con un primer borrador en el que la propuesta aparece justificada sobre cinco reflexiones en las que se aprecia:

1. La cerámica es un elemento identitario de la población y existen talleres artesanos autóctonos ligados a su factura y mantenimiento.
2. Los motivos y colores más utilizados se siguen usando como emblema identitario de la ciudad (artes gráficas, cartelería, edificios, etc.) de hecho la ciudad tiene el sobrenombre de «ciudad de la cerámica».
3. La toponimia de algunas calles de la ciudad refleja ese pasado histórico asociado a la cerámica. Ejemplo: la calle Alfares.
4. Existen unos motivos específicos y una paleta de colores que se ha transmitido de generación en generación. Esta transmisión del conocimiento se ha mantenido hasta la actualidad, con pequeñas variaciones e innovaciones fruto de la creatividad humana.
5. La ciudad es un centro de producción y difusión que ha sido capaz de adaptarse a las nuevas corrientes artísticas y pervivir en el tiempo.

Tras la redacción de ese primer documento de trabajo, los responsables de la iniciativa concuerdan con el responsable técnico de patrimonio de la Junta de Castilla-La Mancha una reunión en octubre de 2013 que marcará, de forma meridiana, un antes y un después en el proceso. Prueba de ello es que siguiendo las directrices marcadas desde la administración autonómica se desdobra la decisión inicial de elaborar un expediente único y se opta por presentar dos expedientes diferenciados para el marco autonómico, aunque se mantiene, al mismo tiempo, realizar uno conjunto para la UNESCO<sup>16</sup>.

14 En realidad, el autor indica que en: «Puente del Arzobispo se arraigó una importante tradición ceramista la cual seguía los procesos de producción tradicionales de influencia árabe, en cambio en Talavera de la Reina, sobresalían los pintores de alfar que realizaban sorprendentes obras artísticas» para a renglón seguido afirmar: «en ambos pueblos se produjeron las mismas tipologías de productos» (Rosa 2014: 30).

15 Con independencia de las múltiples transformaciones que afectan a los museos (Arrieta, 2021) estos no han dejado de ser, en ningún momento, instituciones culturales de referencia en las que los seres humanos conservan, documentan, investigan y exhiben aquellos bienes susceptibles de ser admirados por su valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural. En este sentido, operan siempre como «representación del poder» y bajo «el poder de la representación» (Barañano y Cátedra 2005) de ahí la apelación a su potencial evocador de la atesorada valía de las piezas cerámicas en ellos contenidas.

16 La convivencia de esta doble modalidad en los procedimientos burocráticos resulta un indicador más que evidente de la maquinaria patrimonial. Es relevante especificar que esa recomendación no fue formulada por escrito en ningún momento ni se realiza en el transcurso de ninguna reunión formal sino de manera

La entrada en escena de un experto especializado que atesora los conocimientos precisos y funciona como baliza que delimita el tránsito en franquía que pudiese haber tenido hasta aquel momento la propuesta. A partir de ahí la presencia del aparato burocrático fue *in crescendo* y el peso de su discurso se constituyó como hegemónico. Será en el tránsito por las diferentes etapas del procedimiento en donde, con mayor claridad, se aprecien los cambios de roles entre la centralidad que tuvo en el germen del proceso la sociedad civil –encarnada en la Asociación Tierras de Cerámica y el barrido final hacia la política del patrimonio, no ya emergente sino reconocido, en el que se ha convertido la Cerámica de Talavera.

Para secuenciar los acontecimientos, en un primer momento el objetivo marcado por la Asociación Tierras de Cerámica, que había asumido el reto de hacer la candidatura, fue conseguir la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC), en la categoría de Inmaterial (BICI). Este era el único criterio de los establecidos por la UNESCO que la cerámica talaverana no cumplía para poder iniciar el expediente al no estar incluida en algún listado, regional o nacional, que certificase un reconocimiento formal previo. Esta fase se desarrolló durante dos años, –2013 y 2015– y en ella resultó fundamental la aplicación del artículo 46 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha que contemplaba la protección de los bienes orales e inmateriales. En ella la Junta estableció que para la obtención del BICI era necesario realizar la documentación, recopilación y registro, en soporte no perecedero, de los testimonios disponibles de estos bienes. Además, también se recogía de forma explícita que en la declaración de estos se establecerían medidas concretas para su protección y fomento.

Entre las dificultades propias de poner en marcha una iniciativa tan ambiciosa como es preparar un expediente para el reconocimiento administrativo de un bien cultural, y más cuando sus responsables directos no forman parte de la maquinaria patrimonial, las personas involucradas refieren como mayor

---

informal apelando a los beneficios que podría suponer para la región generar dos entidades jurídicas separadas. En este sentido no podemos olvidar que, como señala Joan Frigolé, «existe una correspondencia perfecta entre el proyecto de patrimonialización y la mercantilización de lo auténtico, dado que lo primero está subordinado a lo segundo» (Frigolé 2014: 54).

obstáculo la necesidad de explicar «una nueva mirada sobre la cerámica». La paradoja venía dada porque todo el crédito proporcionado por la centralidad material otorgada a la cerámica decorada y con un carácter suntuario y artístico que había funcionado como acumulador de prestigio para los historiadores del arte y los arqueólogos constituía ahora una dificultad añadida para la introducción de otros parámetros que la vinculaban a lo inmaterial y que buscaban, sobremanera, la especificidad del lugar de producción. Así, tanto en las fuentes documentales como los especialistas consultados para el apuntalamiento teórico del expediente evidenciaban la enorme dificultad de delimitar con precisión, al menos desde un punto de vista técnico, alguna diferencia que justificase la especificidad de esos dos centros productores. Talavera y Puente eran, a esa altura, un caso más de producción cerámica dentro de la clasificación habitual de las artes menores lo que la descartaba, por cierto, para ser reconocida, automáticamente, como creación sublime de la humanidad en una perspectiva histórico-artística. De este modo, el peso de su materialidad –la sinécdoque entre cerámica y piezas semejava absoluta– y la existencia de múltiples producciones cerámicas en distintos tiempos y lugares sin el marchamo de la genialidad y la unicidad parecían jugar a la contra para la aspiración a ser reconocida como patrimonio de la humanidad.

En realidad, la dificultad estribó en conseguir introducir un cambio de perspectiva e incorporar al proceso de reconocimiento nuevos parámetros que aproximaban a la producción talaverana al marco conceptual de la antropología y no tanto al de la historia del arte o la arqueología<sup>17</sup>. Frente a lo estático las claves debían ser trasladadas hacia lo inmaterial, los procesos, los saberes marcando lo no tangible, el cambio en continuidad permanente, la potencialidad de lo transnacional y, aderezándolo todo, las identidades<sup>18</sup>.

---

17 Un buen ejemplo del peso de estas disciplinas en el tratamiento de la cerámica de Talavera y Puente lo constituye la Memoria de la Exposición «Atempora Talavera. Seis mil años de cerámica en Castilla-La Mancha». Realizada en 2018 y vertebrada en seis apartados –uno de ellos referido de forma específica al ya citado, en este trabajo, Ruiz de Luna– en su exhaustivo catálogo puede comprobarse, ya desde el título, pero de forma específica a través de la cronología de las piezas, el rotundo peso del pasado.

18 La antropología sociocultural ha abordado, desde hace años, las diferencias entre las categorías inmaterial e intangible aplicadas al patrimonio. A este respecto, consúltese Jiménez de Madariaga (2019).

A fin de cuentas, «La definición de patrimonio cultural inmaterial de la Convención es, en definitiva, la «cultura» en sentido antropológico, reconocida en un orden normativo con rango de Tratado Internacional, que debe servir como instrumento útil para tutelar la diversidad cultural de la humanidad» (Carrera y Delgado 2012: 115).

Este viraje hacia un tratamiento antropológico de la cuestión ha estado presente desde esa fase inicial de trabajo sobre la candidatura BICI y se ha manifestado, fundamentalmente, en los modos de trabajo elegidos mucho más que en un posible asesoramiento científico. Así, desde la Asociación Tierras de Cerámica se ha mantenido numerosas reuniones y encuentros con artesanos –ceramistas y pintores– de Talavera y Puente. Resulta significativo que la persona que da acceso a la comunidad siendo el primer contacto para la asociación y quien aporta una lista de posibles informantes fue un pintor que tras veinte años de trabajo buscó otra salida profesional como funcionario público<sup>19</sup>. En su historia de vida aparecen tres cuestiones que dominan el discurso de aquellos que producen la cerámica. En primer lugar, la llegada al desempeño del oficio se produce a una edad muy temprana dentro de una categoría específica en el organigrama laboral que es la de aprendiz. En segundo lugar, la salida viene motivada porque la actividad ya no resultaba rentable ni tan siquiera viable desde el punto de vista económico. Por último,

desde esa perspectiva *emic*, también se refiere como una dificultad añadida para haber sostenido el oficio el hecho de que eso no llevaba aparejado ningún tipo de reconocimiento social lo que termina por anular las expectativas vitales de quienes estando ya dentro del oficio todavía tenían un margen para el cambio en función de la edad<sup>20</sup>.

Desde un punto de vista procesual, los contactos con Carlos Mayoral permitieron a la ATC (Asociación Tierras de Cerámica) elaborar un cuestionario con el que afrontar las entrevistas a los demás artesanos. Sobre esa base se inicia, desde mayo de 2013, un trabajo de campo dominado, en lo que a metodología se refiere, por un *learning by doing* para el que resultó decisiva la perseverancia y la convicción de quienes lo llevaban a cabo aun cuando la totalidad de los artesanos contactados se mostraban favorables a que su oficio fuese incorporado al listado UNESCO pero, claramente, escépticos sobre la posibilidad de alcanzar ese objetivo.

Entre la distancia y la desconfianza también se situaron distintos agentes –a nivel individual y/o colectivo– con los que Tierras de cerámica se puso en contacto durante esta etapa inicial para conseguir dotar de mayor entidad la propuesta y enriquecer la memoria que en aquel momento se estaba confeccionando con aportaciones interdisciplinares<sup>21</sup>. El recelo venía dado por una conjunción de factores en la que resultaban determinantes, como hemos anticipado, la percepción de que llegar hasta la UNESCO era un camino de recorrido demasiado largo y difícil junto a una duda generalizada sobre las posibilidades «reales» del bien que se iba a someter a evaluación. Sin embargo, todos esos movimientos y contactos resultaban indispensables para generar

19 Esa circunstancia individual de que una persona como Carlos Mayoral hubiese terminado por abandonar una actividad que había ejercido durante más de dos décadas y en la que, además, había conseguido el reconocimiento a su dominio de la técnica y a su capacidad creadora funcionó, al menos para los miembros de la asociación, como espoleta para reflexionar sobre la situación real en la que se encontraban aquellas personas portadoras de saber ancestral que identificaban con la cerámica de Talavera. ¿Cómo podría mantenerse el oficio cuando uno de sus actores más destacados se había visto impelido a descartar esa opción de futuro por resultar inviable desde un punto de vista pragmático? ¿Cómo iba a sobrevivir la cerámica de Talavera si no era posible que quienes la mantienen puedan vivir de ella? Esa percepción de un pasado de esplendor frente a un presente que ahoga y encamina al abandono resultó muy motivador para considerar que alcanzar el nombramiento UNESCO sería una herramienta factible para intentar revertir la situación actual y asegurar un cierto amparo de cara al futuro. Un futuro en el que el rescate que todo patrimonio supone sobre el total de la cultura habilitase alguna forma de permanencia para la cerámica talaverana.

20 En este relato, que no debe de ser entendido como el único patrón posible para el conjunto de artesanos, aunque sí representativo de un número significativo, se atisban ya algunas de las debilidades para el mantenimiento de la actividad y que deberían formar parte de la última fase del proceso UNESCO: las medidas de salvaguarda. Más adelante abordaremos con detalle esta cuestión.

21 A esa altura, resultó determinante el apoyo prestado por Jesús Mejías, director del Museo Etnográfico de Talavera quien colaboró en el asesoramiento y la revisión del plan de trabajo ejecutado desde la ATC para armar la candidatura del expediente BICI. Su ayuda se evidenció aún más relevante porque acabó por ser el único, de los expertos consultados en aquel momento, que aceptó asumir dicha responsabilidad.

la potente comunidad portadora que requería la UNESCO y las tensiones resultaron inherentes. Como afirma Victoria Quintero:

En apariencia, cualquier lugar patrimonial o cualquier actividad considerada patrimonio va ligada a un colectivo supuestamente “autodeterminado”, pues es aquel que la cuida, que la transmite y que la desea conservar. Sin embargo, uno de los desafíos aún por resolver que plantean los procesos participativos en general, y los patrimoniales más en particular, es la definición de las comunidades patrimoniales y los roles de los distintos agentes en la toma de decisiones (Quintero 2020: 135).

Finalmente, Tierras de Cerámica presenta, ante la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el expediente de tramitación. Tras él se encontraba un proceso de siete años de trabajos en los que, entre otras acciones, se había elaborado un documento de trabajo para cada uno de los centros artesanos en los que figuraban, de forma detallada, las consideraciones de los ceramistas sobre el proceso de elaboración de las piezas, distintas formas y fórmulas de innovación para el oficio, así como, sus opiniones acerca de la viabilidad de la candidatura<sup>22</sup>. Tras el análisis de la documentación presentada, el 13 de octubre de 2015 las Cortes de Castilla La Mancha aprueban el reconocimiento de la cerámica de Talavera y Puente como Bien de Interés Cultural Inmaterial y despejan el camino hacia la UNESCO.

Con la llegada al primero de los pasos formales para enfrentar la solicitud –reconocimiento como Bien de Interés Cultural Inmaterial– llegó el interés de los medios de comunicación, fundamentalmente locales y regionales<sup>23</sup>, que pasaron a seguir todo el proceso

con la consecuente activación que ello supuso para la población de las comarcas afectadas. De hecho, la Asociación de la Prensa concede en el año 2015 el XIII Premio Fernando de Rojas de las Artes y las Letras a la iniciativa Tierras de Cerámica. Cinco años después, serán el embajador de España ante la UNESCO, Juan Andrés Perelló junto con Elisa de Cabo y María Agúndez, del Ministerio de Cultura quienes reciban el mismo premio en su XVIII edición.

A partir de ahí se entró en un nuevo ciclo que se extendería desde 2015 hasta 2018 y que se corresponde con la elaboración, propiamente dicha, del expediente UNESCO. En ese período, alcanzar el mayor grado de concordancia posible con los criterios establecidos por el organismo internacional se convirtió en el eje de todas las actuaciones llevadas a cabo.

Comienza entonces una diversificación de caminos en la que Tierras de Cerámica se centra en tres objetivos: producir las exigencias específicas para incoar de forma precisa el expediente<sup>24</sup>, conseguir el mayor número posible de adhesiones y, sobre todo, ser capaces de aplicar la etiqueta inmaterial al patrimonio que iba a representar la cerámica de Talavera y Puente. Para poder asegurar los pasos, los responsables de la iniciativa transitan dos itinerarios que resultan fundamentales. En primer lugar, conscientes de que el quinto epígrafe del segundo punto del artículo 2 de la Convención de 2003 hablaba, claramente, de técnicas artesanales tradicionales buscaron un referente más o menos próximo y lo encontraron

22 Durante ese procedimiento 231 ceramistas firmaron un documento de adhesión a la candidatura lo que indica la magnitud del apoyo recibido desde los propios artesanos. Esas firmas fueron incorporadas al expediente como aval de la comunidad portadora.

23 Los ecos de la noticia trascendieron a los medios de tirada nacional con la elaboración, propiamente dicha, del expediente UNESCO y, por supuesto, con la presentación formal de la candidatura. *Vid.*, entre otros, ABC. Disponible en: <[https://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/talavera/abci-tierras-ceramica-presenta-video-candidatura-patrimonio-humanidad-201911271003\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/talavera/abci-tierras-ceramica-presenta-video-candidatura-patrimonio-humanidad-201911271003_noticia.html)>. Fecha de acceso: 6 jun. 2022, y <<https://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/talavera/abci-talavera-pide-apoyo-candidatura-ceramica-como-patrimo>

nio-unesco-201910092028\_noticia.html>. Fecha de acceso: 6 jun. 2022.

24 Entre ellas figura la elaboración de un material audiovisual que en este caso fue dirigido por Luís Fernández Reneo después de que la Asociación Tierras de Cerámica hubiese conseguido una financiación específica de la Diputación de Toledo. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=sqCHlqYxs0E>>. Fecha de acceso: 6 jun. 2022. Además, desde la asociación también llevaron a cabo un concurso fotográfico que tenía como finalidad conseguir las diez fotografías que debían, obligatoriamente, ser incluidas en el expediente, así como fortalecer la dinamización social en torno al proceso de activación patrimonial al que estaba siendo sometida la cerámica de Talavera a raíz de la propuesta a UNESCO. La convocatoria de un concurso abierto a la participación tenía, pues, dos objetivos con distinto alcance: construir comunidad y lograr una selección fotográfica óptima para incorporar al expediente.

en Andalucía<sup>25</sup>. En concreto, entraron en contacto con la asociación que había impulsado el expediente del «Proceso de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera» (Sevilla) para entrar en la lista de Buenas Prácticas del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO 2011). Por otra parte, tras una reunión mantenida en el Ministerio de Cultura, resultó definitiva para la resolución final la recomendación de los técnicos para presentar el expediente con México. Esta decisión aprovechaba una de las cuatro finalidades especificadas en el Artículo 1 de las Disposiciones Generales establecidas en el texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en la que se menciona «la cooperación y asistencia internacionales» y que, de hecho, se convirtió en un aval de primera magnitud para la candidatura.

Del éxito de todas las acciones llevadas a cabo durante este período dan cuenta las 231 adhesiones conseguidas para apoyar la candidatura lo que provocó que desde el Ministerio de Cultura se llegase a solicitar a la Asociación Tierras de Cerámica que no se enviasen más. Esta circunstancia puede funcionar como baremo relevante a la hora de analizar la onda expansiva de la propuesta ya que, si bien al principio la propuesta resulta de un interés particular y minoritario, el resultado final fue el de una implicación total desde múltiples sectores para conseguir visibilizar la candidatura y conseguir una amplia red de apoyos locales, nacionales e internacionales<sup>26</sup>.

#### 4. CONCLUSIONES: ¿OBJETIVO CONSEGUIDO?

El 11 de diciembre de 2019 la UNESCO incluye en las listas del PCI y el Registro de Buenas Prácticas de Salvaguardia a los «Procesos artesanales para la elaboración de Talavera de Puebla y Tlaxcala, México, y la cerámica de Talavera de la Reina y el Puente del Arzobispo, España». Con ello, se da por conseguido el objetivo inicial de la Asociación Tierras de Cerámica, impulsora de la candidatura y responsable última, y en diferentes momentos casi única, del proceso. Sin embargo, como hemos desarrollado a lo largo de este texto, la creación de la asociación no supone sino el punto de arranque formal de un procedimiento que había comenzado a ser formulado con anterioridad. En todo caso, conseguida la meta la membresía sopesa la posibilidad de disolverse al mismo tiempo que surge la idea de liderar la nueva etapa porque si por algo se caracteriza el tortuoso camino hasta la UNESCO es porque la llegada marca el comienzo. De hecho, aunque pueda parecer paradójico, la mayor dificultad comienza ahora cuando existe un compromiso para salvaguardar «los procesos sociales, las condiciones que hacen posible las expresiones de creatividad individual y colectiva, las dinámicas que sostiene y refuerza la identidad cultural de un grupo o comunidad, reinterpretando como propio, y desde el presente, toda la memoria histórica recibida y todo el conjunto de conocimientos transmitidos desde las generaciones precedentes» (Jiménez de Madariaga 2022: 67).

Si el lenguaje nunca es inocuo y el lenguaje UNESCO constituye un auténtico laberinto no debe de pasar desapercibida la nomenclatura empleada entorno a la inmaterialidad del patrimonio y salvaguardar implica un mayor grado de complejidad que proteger puesto que es el soporte inmaterial lo que dota de significado a la expresión cultural concreta lo que acentúa, sobremanera, la importancia de la transmisión a través de la cual se garantiza una pervivencia a la que han de acompañar, de forma indefectible, los cambios. Si este terreno siempre es complejo dada «la especificidad de estas expresiones, a su dinamismo y a las permanentes transformaciones» (Carrera y Delgado 2012: 122) en el caso de la cerámica talaverana se produce una especie de doble salto en el vacío puesto que, en las motivaciones iniciales de la activación patrimonial, recordemos, estaba ya el peligro de la pérdida total del oficio porque las generaciones más jóvenes no se

25 Esta comunidad autónoma se ha convertido en un referente para el tratamiento del patrimonio inmaterial con la elaboración Proyecto Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía. Sus activos digitales pueden ser consultados a través del link <<https://repositorio.iaph.es/handle/11532/332131>>. Fecha de acceso: 6 jun. 2022.

26 A esa altura, también las investigaciones académicas incorporaron la propia candidatura como justificación a los trabajos sobre la temática. Este es el caso de «Propuestas para la difusión y puesta en valor de la cerámica hallada en Talavera de la Reina (Toledo): las producciones entre la Prehistoria y la Edad Media» donde los autores afirman que el estudio de la cerámica talaverana es «algo especialmente urgente [...] tras su declaración como Bien de Interés Cultural y las intenciones de ser declarada en el futuro como Patrimonio Inmaterial por la UNESCO» (Llave, Moraleda y Escobar: 395-396). Después de la inclusión en el listado los trabajos académicos también han incorporado el caso de la cerámica talaverana desde distintas perspectivas; consúltese, en este sentido, Yáñez Vega 2019/20.

sienten atraídas por esta actividad. ¿Cómo garantizar entonces el futuro de un patrimonio inmaterial reconocido por la UNESCO en el que debe primar su capacidad de «representatividad» si no se produce el imprescindible relevo generacional?

La misma viabilidad que la categoría inmaterial proporcionó a la candidatura toda vez que con ella se contempla la adaptación a la modernidad y a ser un patrimonio vivo en el que se sostiene una actividad artesanal es posible que suponga, a futuro, su mayor amenaza «fundamentalmente porque las manifestaciones patrimoniales de naturaleza inmaterial son fruto de un proceso de interacción social, de cambio cultural y, también, no dejan de ser construcciones culturales que reflejan valores, patrones de comportamiento y lógicas culturales» (Mejías 2012: 245) y en esas lógicas hace décadas que, ante las dificultades vividas, los artesanos han dejado de transmitir el oficio a sus hijos con lo que la continuidad está en riesgo. En realidad, no sólo se ha producido una ruptura con respecto al modo de transmisión tradicional que se realizaba dentro de la unidad familiar, sino que se ha cortado de raíz cualquier posibilidad de renovación generacional. El punto de no retorno al que se ha llegado puede observarse en las entrevistas realizadas durante la preparación del expediente UNESCO a los artesanos en activo de las que se desprende que la considerada cerámica tradicional, con grecas, flores y montería no tiene continuidad por el tiempo que se necesita para formar un aprendiz<sup>27</sup>.

Por supuesto en las medidas para la Salvaguarda estarán las claves para poder llegar a asegurar la continuidad de la actividad, pero la incertidumbre se ha apoderado del proyecto. Una vacilación que se focaliza en distintos agentes y tiempos. Por una parte, no es posible obviar la paralización absoluta que supuso la irrupción del Coronavirus SARS-CoV-2 y

que llegó en plena resaca de la inclusión en el listado UNESCO cuando no habían transcurrido ni tres meses desde el anuncio oficial realizado en Bogotá el 11 de diciembre. Indudablemente, esto supuso una interrupción muy importante no solo de cara a la continuación de los trabajos ya realizados durante la candidatura sino, de forma muy concreta, sobre la posible implementación de nuevas propuestas que abrieran los horizontes para la cerámica talaverana<sup>28</sup>. Pero, además, también afectó a las propias dinámicas que acompañan a los reconocimientos de UNESCO y que suelen traducirse en un «efecto llamada» tanto hacia el incremento del flujo turístico como en un sentimiento de orgullo de las poblaciones locales que, al menos en un primer momento, despierta el interés por visitar los lugares de producción, conocer el proceso de elaboración y adquirir piezas de una artesanía que reconocida desde fuera pasa a ser identificada como propia.

Evidentemente, la COVID-19 ha resultado un elemento altamente perturbador para las medidas de Salvaguarda, pero, desde luego, no ha sido el único agente implicado. A finales de enero de 2021, el Ayuntamiento de Talavera a través de la concejala de Artesanía, Turismo y Comercio, María Jesús Pérez anuncia que está terminando de conformar un equipo de trabajo que va a elaborar el Plan Especial de Salvaguarda (PES) de los procesos de fabricación de la cerámica de Talavera y que recogerá la planificación de las medidas para proteger estos procesos artesanales que son Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Este anuncio implica un nuevo escenario en el que ha irrumpido definitivamente la política local que se ha postulado para liderar esta nueva fase bajo la coordinación del concejal de Patrimonio, Sergio de la Llave quien ha escogido el panel de expertos que ha quedado constituido por «el antropólogo de la UCLM Juan Antonio Flores, el arqueólogo Rubén

27 A este respecto Elena Freire, en su trabajo sobre la alfarería tradicional gallega, explica cómo la «sucesión generacional se vio reforzada por el hecho de que el aprendizaje del oficio se hacía dentro de las propias familias de los alfareros o, en todo caso, los aprendices que no tenían antecedentes directos con el mundo del barro comenzaban su relación con la actividad desde muy jóvenes, en un proceso equiparable al de una adopción precoz del rol social que habían de desempeñar y en la que, cuanto menos edad tuvieran, mayor sería la capacidad de asumir la representatividad del oficio» (Freire Paz 2021: artículo 6).

28 En este sentido, una alternativa que ayudase a la viabilidad económica de los talleres que existen en la actualidad sería convertirlos en lugares accesibles que funcionen como reclamo. La Asociación Tierras de Cerámica ha firmado el 11 de marzo de 2021 un convenio con el Ayuntamiento de Talavera para el desarrollo y ejecución de su proyecto Tierras de Cerámica para el desarrollo y ejecución de su proyecto de Talleres Artesanos Visitables. Disponible en: <[https://www.cope.es/emisoras/castilla-la-mancha/toledo-provincia/talavera/noticias/presentada-candidatura-tierras-ceramica-premio-honor-asociacion-ciudades-ceramica-20210312\\_1186835](https://www.cope.es/emisoras/castilla-la-mancha/toledo-provincia/talavera/noticias/presentada-candidatura-tierras-ceramica-premio-honor-asociacion-ciudades-ceramica-20210312_1186835)>. Fecha de acceso: 6 jun. 2022.

Pérez López, la delegada de la Cámara de Comercio en Talavera, Milagros Aceituno del Pino, el doctor en Historia del Arte Fernando González Moreno la arqueóloga, Ana Escobar, la ceramista, Mónica García del Pino, y la periodista talaverana, Arantxa Sánchez Camacho<sup>29</sup>» que participarán en el ahora designado Plan Especial de Salvaguarda Cerámica<sup>30</sup>.

En agosto de 2021 el ayuntamiento de Puente anunciaba que ya había concluido los trabajos de redacción de su Plan de Salvaguarda bajo la coordinación de Bienvenido Maquedano adelantándose «en el tiempo a los planes que se deben confeccionar en Talavera y en México<sup>31</sup>». En su caso, Puente ha optado por formalizar una comisión integrada por dieciocho miembros entre los que se encuentran, con derecho a voz, pero no a voto, representantes de los ceramistas de Talavera, del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México y de la asociación Tierras de Cerámica.

Como se puede observar en los datos proporcionados, la irrupción de la política local ha traído consigo una alteración contextual significativa por diferentes razones. La primera y más llamativa resulta toda vez que supone marcar distancias y generar autonomías con respecto a las otras entidades administrativas implicadas; algo que, si bien puede ser comprensible en el caso de las ubicaciones localizadas en México<sup>32</sup>, resulta de mayor dificultad

para ser explicada entre Talavera y Puente separadas, como indicamos al inicio de nuestro trabajo, a poco más de treinta kilómetros y sometidas a unos parámetros socioculturales y económicos similares que caracterizan a toda la comarca. No deja de resultar altamente llamativo que las diferenciaciones tan difíciles de establecer, rastrear y documentar a lo largo de la historia que fortalecieron la candidatura UNESCO pero que ya habían hecho acto de presencia en la tramitación previa como BICI hayan pasado a delimitarse con claridad meridiana una vez conseguido el objetivo mayor. He ahí una muestra de la incidencia de las políticas globales a nivel local donde la competencia se establece entre iguales frente a la unidad proclamada hacia el exterior.

En los tiempos post covid nuevas dinámicas afloran, completamente al margen de la pandemia, en sentidos divergentes toda vez que ya ha caído en el olvido la primera pulsión conjunta y cristalizada cuando, recién otorgado el reconocimiento, en febrero de 2020, se había constituido el Comité para la Salvaguarda de la cerámica liderado por la Asociación Tierras de Cerámica. En aquella proposición, ahora abandonada, la unidad se mantenía con la presencia conjunta de ayuntamientos de Talavera y Puente que aparecía, además, en un grupo más amplio en el que participaban también, ya fuera a nivel individual ya como colectivos, diferentes ceramistas de ambas localidades<sup>33</sup>.

Queda por ver a partir de aquí, cuál será el futuro para la cerámica de Talavera y Puente pero también para su comunidad portadora y, por supuesto, para una asociación que no solo «ha creído en [...] la unión de dos conceptos tan antagónicos hasta hace unas décadas: las artes decorativas y el patrimonio cultural inmaterial» (Agúndez 2019: 90) sino en el horizonte de permanencia que suponía llegar a formar parte de aquellas manifestaciones susceptibles de ser catalogadas como bienes culturales de la Humanidad. Entendemos que el futuro a medio plazo descubrirá

29 Disponible en: <[https://www.elespanol.com/eldigitalcastillalamancha/region/toledo/20211004/talavera-ultima-plan-salvaguardar-gran-tesoro-ceramica/616939026\\_0.html](https://www.elespanol.com/eldigitalcastillalamancha/region/toledo/20211004/talavera-ultima-plan-salvaguardar-gran-tesoro-ceramica/616939026_0.html)>. Fecha de Acceso: 6 jun. 2022.

30 La primera actuación ha sido la elaboración y distribución de una encuesta elaborada por Juan Antonio Flores Martos para obtener «datos relacionados con cuál es el estado actual de los procesos artesanales cerámicos en estos momentos» (Sergio de la Llave. Disponible en: <[https://www.elespanol.com/eldigitalcastillalamancha/region/toledo/20211004/talavera-ultima-plan-salvaguardar-gran-tesoro-ceramica/616939026\\_0.html](https://www.elespanol.com/eldigitalcastillalamancha/region/toledo/20211004/talavera-ultima-plan-salvaguardar-gran-tesoro-ceramica/616939026_0.html)>. Fecha de acceso: 6 jun. 2022. La encuesta ha sido realizada en formato físico y también virtual (Disponible en: <<https://www.encuestafacil.com/RespWeb/Cuestionarios.aspx?EID=764796>>. Fecha de acceso: 6 jun. 2022).

31 Disponible en: <<https://www.latribunadetoledo.es/Noticia/Z5B484E09-CA0E-815D-567435C3B3586AC3/202108/Puente-creara-en-septiembre-la-Comision-de-Salvaguarda>>. Fecha de Acceso: 6 jun. 2022.

32 En el caso de Tlaxcala y Puebla será el gobierno estatal quien asuma las acciones del Plan de Salvaguarda según ha anunciado en los actos conmemorativos del segundo aniversario de la entrada en el listado de la

UNESCO. Disponible en: <<https://elimparcialdetlaxcala.com/conmemoran-segundo-aniversario-de-los-procesos-artesanales-para-la-elaboracion-de-la-talavera-como-patrimonio-cultural-inmaterial-en-spm/>>. Fecha de acceso: 6 jun. 2022.

33 Disponible en: <<https://www.latribunadetoledo.es/Noticia/ze889d998-ac2a-bd59-c72591775ff03a62/202002/Arranca-el-Comite-para-la-Salvaguarda-de-la-ceramica>>. Fecha de acceso: 6 jun. 2022.

si entrar en el listado UNESCO ha sido suficiente para garantizar la continuidad de un oficio sostenido durante siglos o si, por el contrario «Seguimos produciendo escenificaciones sin protagonistas» (Delgado y Lázaro 2022: 148).

## DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Las autoras de este artículo declaran no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

## DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Elena Freire Paz: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración de proyecto, Recursos, Validación, Visualización, Redacción – borrador original.

Carmen Cipriano Crespo: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración de proyecto, Recursos, Validación, Visualización, Redacción – borrador original.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Agúndez Lería, María. 2019. «La cerámica de Talavera de la Reina: de arte decorativo a patrimonio cultural inmaterial de la humanidad». *Además De. Revista on Line De Artes Decorativas y Diseño* 5: 87-98.
- Arrieta Urtizberea, Iñaki. 2021. *Museos en transformación*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Barañano Cid, Ascensión y María Catedral Tomás. 2005. «La representación del poder y el poder de la representación: la política acultural en los museos de Antropología y la creación del Museo del Traje». *Política y Sociedad* 3(42): 227-250.
- Bendix, Regina. 2009. «Heritage Between Economy and Politics: An Assessment from the Perspective of Cultural Anthropology», en Laurjane Smith y Natsuko Akagawa (eds.), *Intangible Heritage*: 253-269. Londres: Routledge.
- Bica, Smaranda María y Elena Roxana Florescu. 2017. «Sustainable Strategies for Promoting the Horezu Pottery and the Cultural Landscape of Horezu, Romania». *Civil Engineering and Architecture* 5(4): 134-140.
- Carrera Díaz, Gema y Aniceto Delgado Méndez. 2012. «La antropologización del patrimonio y la patrimonialización de la cultura. Documentar el patrimonio etnológico en el IAPH». *Revista Andaluza de Antropología* 2:108-127.
- Carrera Díaz, Gema. 2017. «Patrimonio inmaterial: reduccionismos, instrumentalizaciones político y económicas y conflictos de apropiación simbólica». *Revista Andaluza de Antropología* 12: Monográfico: 1-30. doi: <<http://dx.doi.org/10.12795/RAA.2017.12.01>>.
- Cipriano Crespo, Carmen y Elena Freire Paz. 2024. «Talavera: Una cerámica a ambos lados del Atlántico. Origen y presente de la loza talaverana en España y México». *Diálogo Andino* 73: 50-64. <<http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812024000100050>>.
- Delgado Méndez, Aniceto y Saúl Lázaro. 2022. «El Patrimonio Cultural Inmaterial en España: de lo pintoresco a lo representativo», en Celeste Jiménez de Madariaga (ed.), *Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*: 123-150. Huelva: Uhu.es Publicaciones.
- Freire Paz, Elena. 2021. «Los cántaros secos. Una revisión de la alfarería tradicional gallega». *Gazeta de Antropología, Monográfico Alfarería: alquimia de la tierra* 37(2), artículo 06. doi: <10.30827/Digibug.72184>.
- Frigolé Reixach, Joan. 2014. «Retóricas de la autenticidad en el capitalismo avanzado», en Honorio Velasco Maíllo y Julián López García (coords.), *Aportes y sugerencias para una antropología social del siglo XXI*: 37-60. Madrid: Endoxa: Series Filosóficas, 33.
- Heinich, Nathalie. 2009. *La Fabrique du patrimoine. De la cathédrale à la petitecuillère*. Paris: Éditions de la Maison des sciences de l'homme/ministère de la Culture et de la Communication.
- Jiménez de Madariaga, Celeste y Fermín Seño Asencio. 2019. «Somos de marca. Turismo y marca UNESCO en el Patrimonio Cultural Inmaterial». *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 17(6): 1127-1141.
- Jiménez de Madariaga, Celeste. 2020. «La comercialización del patrimonio cultural: nuevas perspectivas», en Carmen Castilla Vázquez y Óscar Salguero Montaña (eds.), *La etnografía como forma de vida: Un homenaje al profesor Rafael Briones Gómez*: 235-254. Granada: Seminario Permanente de Estudio de las Religiones (SPER) de la Universidad de Granada.
- Jiménez de Madariaga, Celeste. 2022. «Patrimonio Cultural Inmaterial: La realidad imaginada», en Celeste Jiménez de Madariaga (ed.), *Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*: 53-80. Huelva: Uhu.es Publicaciones.
- Llave Muñoz, Sergio de la, Alberto Moraleda Olivares y Ana Escobar Requena. 2017. «Propuestas para la difusión y puesta en valor de la cerámica hallada en Talavera de la Reina (Toledo): las producciones entre la Prehistoria y la Edad Media». *Alcalibe: Revista Centro Asociado a la UNED Ciudad de la Cerámica* 17: 394-406.
- Mármol Cartañá, Camila del. 2020. «Un tango pintado a pincel. La participación comunitaria en las postulaciones de patrimonio inmaterial para la UNESCO». *Disparidades. Revista de Antropología* 75(2): 1-15.
- Mejías López, Jesús. 2012. «La perspectiva antropológica en el estudio del patrimonio intangible». *Revista de Antropología Experimental* 12: 241-248.

- Pleguezuelo Hernández, Alfonso. 1994. «Retazos de una historia. La cerámica talaverana de los siglos XVI al XVIII». *Talaveras en la Colección Carranza*. Toledo: Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 17-45.
- Quintero Morón, Victoria. 2020. «La participación en patrimonio y sus protagonistas: límites, contradicciones y oportunidades». *Revista PH* 101: 122-145.
- Riaño, Peio H. 2020. «La cerámica talaverana dice adiós al olvido gracias a la Unesco». *El País*, 23 feb. 2020. Disponible en: <[https://elpais.com/elpais/2020/02/19/eps/1582134012\\_775181.html](https://elpais.com/elpais/2020/02/19/eps/1582134012_775181.html)>. Fecha de acceso: 6 jun. 2022.
- Rosa Elisea, Vladimir Óscar de la. 2014. *Innovación en los productos cerámicos de Talavera. Análisis comparativo de los procesos de innovación en México y en España*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Restrepo, Eduardo. 2018. *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Sánchez Carretero, Cristina. 2019. «El imperativo de la participación en la gestión patrimonial». *Revista PH*: 398-399.
- Santamarina Campos, Beatriz. 2013. «Los mapas geopolíticos de la Unesco: entre la distinción y la diferencia están las asimetrías. El éxito (exótico) del patrimonio inmaterial». *Revista de Antropología Social* 22: 263-286.
- Santamarina Campos, Beatriz. 2021. «Culturizar la naturaleza, naturalizar la cultura. La construcción de las narrativas patrimoniales». *Disparidades. Revista de Antropología* 76(2): 1-18.
- Smith, Laurajane. 2006. *Uses of Heritage*. Londres / Nueva York: Routledge.
- Smith, Laurajane. 2011. «El “espejo patrimonial”. ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples?». *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 12: 39-63.
- Yáñez Vega, Ana. 2019/20. «Procesos artesanales para la elaboración de la Talavera de Puebla y Tlaxcala (México) y de la cerámica de Talavera de la Reina y el Puente del Arzobispo (España), una reflexión desde el derecho». *Estuco, Revista de estudios y comunicaciones del Museo Cerralbo* 4-5: 173-202.